

SITIESPA

MEMORIA HISTÓRICA

"75 AÑOS DE LUCHAS Y CONQUISTAS"



75
SITIESPA
ANIVERSARIO
1949-2024

Editorial

Son setenta y cinco años de lucha ininterrumpida en los que hemos sido protagonistas de los principales eventos históricos ocurridos en Panamá durante el siglo 20 y lo que va del siglo 21: el reconocimiento de los derechos laborales de nuestros trabajadores; la estatización de los servicios públicos y nuestra posterior lucha contra la privatización de los mismos; la salida de las tropas norteamericanas de nuestro territorio; el desmejoramiento de las condiciones laborales y salarios; la lucha constante contra los procesos de tercerización de servicios dentro de las empresas eléctricas y más recientemente, nuestra oposición al desarrollo de la actividad minera en nuestro país.

En todos estos años hemos sufrido persecuciones, incomprensión de algunos sectores de la sociedad y oposición de parte de las empresas eléctricas.

Con esta publicación queremos hacer, junto a ustedes, un repaso por nuestra historia, sus principales protagonistas y rendir homenaje a quienes, con su visión y sacrificio, lograron hacer de SITIESPA uno de los sindicatos más fuertes, numerosos y combativos de Panamá.

Nuestra historia nunca había sido contada como hasta ahora, con detalles que nuestros compañeros deben conocer para valorar más nuestra organización y sentir orgullo por lo que representa ser un miembro de SITIESPA.

Hacemos un repaso desde nuestros orígenes en la década del 40, en un Panamá que estaba en su alborada, cuando nacimos como el Sindicato de Trabajadores de la Compañía de Fuerza y Luz, pasando por el Sindicato de Trabajadores del Instituto Panameño de Recursos Hidráulicos y Electrificación hasta nuestros días, en los que somos el único sindicato de la industria eléctrica con convenios colectivos con empresas de generación, transmisión, distribución y comercialización, sean éstas privada o estatales.

Esta Memoria de nuestros primeros 75 años de lucha ininterrumpida constituye no solo un documento histórico que guarda páginas doradas sobre el desarrollo del sindicalismo en Panamá, sino una hoja de ruta y declaración de intenciones de convertirnos en una de las principales organizaciones sindicales de nuestro país, así como también en un bastión de luchas contra las injusticias y desmanes cometidos por quienes nos gobiernan y dirigen las empresas eléctricas, a cuyos trabajadores nos debemos hoy más que nunca.

Esperando que nuestras metas y objetivos sean compartidos por todos los miembros de nuestro sindicato, nos apuntamos a la primera línea de defensa de nuestros derechos laborales, para que la abundancia que experimentan las empresas también sea compartida por todos sus trabajadores, como debería ser en un orden de justicia social.



Qué significa ser miembro de SITIESPA

Ser miembro de SITIESPA es un honor y una responsabilidad. Pertenecemos a una organización que defiende frontalmente al trabajador, sus condiciones de trabajo y las conquistas adquiridas.

Cada miembro trabaja por fortalecer la organización. Todos aportamos para mantenernos independientes económicamente de la empresa y de intereses ajenos. Ser miembro de SITIESPA significa ser solidarios entre nosotros y con todo el sector laboral. Mantenemos una conciencia de clase, pero con identidad unitaria.

Estamos sindicalizados para luchar y resistir juntos, porque siendo uno solo, nuestra lucha se siente y lograremos más. Pensamos democráticamente, lo sometemos a votación y acatamos lo que decide la mayoría. Ser miembro de SITIESPA involucra una constante capacitación, puesto que sabemos que con conocimientos y desarrollo personal seremos más efectivos desde la posición que nos toque ayudar.

Estamos orgullosos de pertenecer a un sindicato que lucha por los derechos de los trabajadores.



Palabras del Secretario General

Cuando el 31 de enero de 1949, un grupo de trabajadores de la COMPAÑÍA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ, en la provincia de Colón, toma la decisión de fundar un sindicato; evidentemente refleja una acción que se toma como una necesidad los trabajadores que, aún contra las repercusiones de las que pudieran ser objeto, tales como: amenazas, persecución o inclusive destitución, se concreta como medida de defensa de los trabajadores ante tales acciones de la patronal, en un momento histórico donde las grandes injusticias laborales y sociales eran cosa común. Producto de este primer paso de aquellos primeros dirigentes tenemos al compañero Laurence Francis, como el primer secretario General del SINDICATO DE TRABAJADORES DE ELECTRICIDAD Y GAS DE COLÓN, que fue el nombre con el que se inscribe el sindicato, que pasará por varios cambios hasta llegar a ser el SITIESPA.

Son 75 años, donde hechos relevantes en el transcurso histórico de esta organización sindical han dejado huellas indelebles, y han grabado con letras de oro páginas de una gestión que debe llenar de orgullo a todos los que en cualquier época hemos formado SITIESPA, ya como miembros de sus estructuras de gobierno o como trabajadores de base.

El SITIESPA, conjuntamente con el sindicalismo panameño, atravesamos por una realidad innegable de una embestida de la patronal contra el sector sindical y los trabajadores organizados, que va a contra sentido de las conquistas que los trabajadores hemos logrado con la lucha de los sindicatos.

Un ejemplo de esto es la tercerización que, con el uso de trabajadores en la forma de alquiler de mano de obra, precariza la relación laboral.

Todo esto ocurre "lamentablemente" con la complicidad y patrocinio del Ministerio de Trabajo, que incumple sus deberes y objetivos.

Pese a todo, en mi condición de Secretario General del SITIESPA, sostendré nuestro firme e irrenunciable compromiso de hacer honor al legado que hemos heredado de dirigentes históricos, para abordar los retos, intereses y necesidades de los trabajadores del sector eléctrico afiliados a este glorioso sindicato, combativo, beligerante y defensor de los trabajadores, además, practicando la solidaridad como aspecto y cualidad que define al sindicalismo clasista para hacer valer nuestro lema POR LA JUSTICIA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES.

Ariel Muñoz.

MENSAJE DE LA DIRECTIVA

Estamos celebrando 75 años de luchas y conquistas junto a todos los que formamos parte de este sindicato. El camino ha sido marcado desde nuestros orígenes como organización: estamos llamados a ser un sindicato que defiende a sus miembros por encima de las presiones que podamos recibir, decididos a nunca darle la espalda a ningún compañero y a pasar la bandera del liderazgo a nuevas generaciones.

Este 31 de enero no es un día más en el calendario: es el resultado de una serie de esfuerzos que nos han llevado hasta este nuevo aniversario; setenta y cinco años de un sueño que inició como el ideal de los trabajadores de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz de la provincia de Colón para conseguir estabilidad, crecimiento personal y bienestar social para sus compañeros de trabajo; aquella visión derivó en un propósito común que luego se extendió a los trabajadores de la ciudad de Panamá y las circunstancias políticas propiciaron que luego se extendiera a todo el sector eléctrico. De nuestro sindicato nacieron organizaciones hermanas, como el Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Telecomunicaciones (SITINTEL) y se amplió la cobertura sindical a la mayor parte de las empresas eléctricas de hoy, en el presente. Aquella semilla sembrada en ese remoto 1949 germinó y ha dado frutos, porque fue sembrada en tierra fértil, en el ánimo de hombres y mujeres íntegros, con visión y con el único interés de buscar el bien colectivo por encima del beneficio particular.

Por nuestra organización han pasado importantes dirigentes sindicales, algunos de ellos han colocado el pecho en situaciones laborales o políticas acuciantes; aquellos que no escatimaron riesgos e incluso, pagaron el precio de su sacrificio con su libertad, despido y persecuciones dentro de los centros de trabajo. A

todos ellos los recordamos como un ejemplo digno y loable. Liderazgos, así son nuestro estandarte y se convierten en nuestros baluartes cuando nos toque enfrentar situaciones en las que consideremos que esté en juego la justicia y la equidad.

Nuestros miembros son nuestro único recurso valioso; nada abríamos conseguido si hubiéramos traicionado nuestro ideal. No hemos estado exentos de situaciones y conflictos internos, pero de cada una de aquellas pruebas hemos sabido salir fortalecidos como organización, sin perder el rumbo pues sabemos que a los únicos que nos debemos son a nuestros miembros y a nuestros estatutos.

Hoy somos una organización más unida y más fortalecida. Nos sostenemos en la visión de brindar mayor participación a nuestros representantes sindicales, para que mantengan constante comunicación en sus centros de trabajo y que, a su vez, dicha comunicación fluya hasta los directivos y tomemos acciones más dinámicas en defensa y mejoramiento de las condiciones de todos nuestros compañeros, defendiendo nuestras conquistas y con el afán de mejorar aún más nuestra posición dentro de las empresas con las que mantenemos convenciones colectivas.

Así las cosas, celebramos este aniversario número 75 confiando en que SITIESFA seguirá siendo el sindicato más fuerte del sector eléctrico y con mayor arraigo en nuestra comunidad, toda vez que la energía eléctrica es uno de los principales motores de desarrollo de una nación. El acceso a este importante activo supone para la sociedad uno de sus mayores ideales colectivos, por encima de los intereses económicos que priman sobre su generación, transmisión y distribución.

Nuestra Directiva



Ariel Muñoz

EGESA
Secretario General

Mis principales planes son la automatización de los procesos dentro del sindicato; acabar con la mala práctica de las empresas de tercerizar servicios para, así, desmejorar a los trabajadores en sus condiciones laborales y por último, la reforma de nuestros estatutos para, entre otras tareas, crear la secretaría de la Juventud, la cual fue una de nuestras promesas de campaña.



Víctor Batista

ETESA
Secretario de Organización

Nuestra tarea primordial será la afiliación de nuevos miembros; organizar el Consejo Ejecutivo Nacional y la Asamblea Nacional para la anunciada reforma a nuestros estatutos.



Luis Domínguez

Celsia Bahía Las Minas
Secretario de Finanzas

Velaremos por el buen manejo de las cuentas del sindicato para sus fines organizacionales y elaboraremos el presupuesto y el estado financiero anual. Además del control financiero, también comparto mis actividades dentro del sindicato con tareas administrativas de nuestros dos locales: el de Carrasquilla y el de David. Nuestros principales proyectos son: la migración digital y la protección de datos del sindicato.



Diógenes De Gracia
ETESA
Sub-Secretario
de Organización



Roberto Martínez
ETESA
Sub-Secretario
de Finanzas



Rogelio Kentish

ENSA
Secretario de Defensa

Nuestro primer objetivo es que los trabajadores lleguen a satisfacer sus necesidades básicas a través de las conquistas logradas en nuestros convenios colectivos y “resolver las controversias y contradicciones de una manera más expedita en beneficio de los intereses de los trabajadores”.



Katherine Garcés

ENSA
Secretaria de Actas
Correspondencia y
Asuntos Internacionales

Cumpliremos con nuestra tarea de redactar, custodiar y archivar los registros de nuestras reuniones. Hemos procedido a organizar el archivo de las actas existentes del CEN y de las últimas Asambleas Generales realizadas para que cuando alguien requiera una información sea mucho más rápido encontrarla.



Nicolai Salado

ETESA
Secretario de Comunicación

Mantendremos informados de nuestras actividades a todos los trabajadores de las siete empresas utilizando los medios de comunicación tradicionales, así como nuestras redes sociales. A mediano plazo lanzaremos una línea de whatsapp oficial del sindicato y la página web para mantener comunicación con todos nuestros miembros.



Joel Eccles
ETESA
Sub Secretario
de Defensa

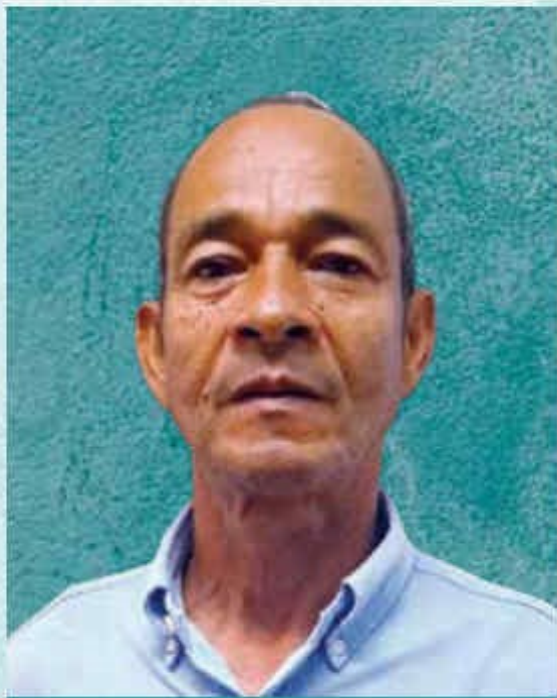


Basilio Niles
CELSIA Bahía Las Minas
Sub Secretario
de Actas



Jesús Hernández
ENSA Colón
Sub Secretario
de Comunicación

Nuestra Directiva



Javier Plicet

ENSA

Secretario de Educación,
Cultura y Deportes

Hemos desarrollado un calendario educativo para fortalecer la formación de nuestros dirigentes, a través de seminarios. Entre nuestros planes inmediatos está desarrollar ligas de fútbol, fulbito y softball. Tenemos un plan de realizar convivios deportivos intersindicales, con sindicatos afines al nuestro.



Rolando Rodríguez

ETESA

Secretario de Seguridad,
Higiene y Medio Ambiente

Seguiremos vigilantes de los aspectos de seguridad y que las condiciones y ambiente para los trabajadores sea el adecuado y seguro. Levantaremos un registro de los implementos de trabajo, equipos y herramientas que utilizan nuestros afiliados y comenzaremos a hacer reuniones de seguridad dentro de cada empresa.



Johana Urriola

ENSA

Secretaria de Asuntos
Sociales y de Género

Continuaremos con las obras sociales y actividades en beneficio de nuestros afiliados, de acuerdo con los parámetros indicados en cada convención colectiva. A partir de este año volveremos a entregar mochilas con útiles escolares a todos nuestros compañeros.



Robert Espino

ENSA

Sub Secretario de Educación,
Cultura y Deportes



Jorge Sánchez

ETESA

Sub Secretario de Seguridad,
Higiene y Medio Ambiente



Yenisel Estrada

ENSA

Sub Secretaria de Género
y Asuntos Sociales



Javier Hurtado

ENSA

Secretario de Fízcalización

Vamos a garantizar el buen desempeño y uso de todos los bienes del sindicato para que sean utilizados correctamente. Estableceremos protocolos para realizar auditorías periódicas junto con la secretaría de finanzas para velar del cumplimiento de nuestros estatutos.



Daniel Gutiérrez

Enel-Fortuna

Secretario de Cooperativismo

Promoveremos entre nuestros miembros los valores del cooperativismo como forma de ahorrar y proteger nuestro patrimonio como trabajadores. Construiremos mejores canales de comunicación con la cooperativa de nuestro gremio.



Orlando Chalá

ENSE

Sub Secretario
de Fízcalización



Julio Vergara

ETESA

Sub Secretario
de Cooperativismo

Representantes Sindicales



Benjamín Díaz
ENSA
Almacén Llano Bonito



Mario Ávila
ENSE
Cerro Viento



Margie Delgado
EGESA
Plaza Edison



Eduardo Cortés
Enel Fortuna
Chiriquíto



Samuel Rodríguez
Goldwind
Eólica Penonomé



Ralp Callender
ENSA
Calle 2, Colón



Pamela Díaz
ETESA
La Chorrera



Juvenal Torres
ETESA
Sun Tower



Helder Franco
ETESA
CND



Jesús Fontalvo
CELSIA
Central 9 de enero, Colón



Rafael Rudas
ETESA
Llano Sánchez, Coclé



Alexander Tejedor
ETESA
Valbuena, Chiriquí



Benigno Matos
ETESA
Juan Díaz, Zona 1, Panamá



David Díaz
ENSA
Santa María Business District



Kathia Henríquez
ENSA
Sucursal Los Andes



Oscar Coparropa
ENSA
Cerro Viento



Rogelio Morales
ENSA
Arco Iris, Colón



Walter Ponce
ETESA
Changuinola

Travesía temporal



Nuestra primera Constitución Política de 1904 carecía de mención sobre los derechos laborales.

1890

Las ciudades de Panamá y Colón comienzan a recibir luz eléctrica. Inician operaciones la Panama Electric Light Company y la Colon Electric Illuminating Company.

Panamá se separa de Colombia y nace como República independiente el 3 de noviembre.

1903



El servicio de luz eléctrica solo abarcaba las áreas urbanas de Panamá y Colón a inicios del siglo 20.

1910

Aparecen los primeros grupos sociales organizados a través del sistema de Mutuales.

Te cuento nuestra historia

Hacer un repaso por la historia de nuestro movimiento obrero en el sector eléctrico es una tarea con la que solo se puede contar con testimonios y referencias de los protagonistas que aún permanecen vivos, algunos, con más de 75 años, sufriendo de complicaciones de salud ligadas a su avanzada edad y, posiblemente, a las condiciones laborales de aquellos tiempos. También, podemos repasar la documentación compilada en nuestro expediente en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, misma que, aunque se mantiene en un buen estado de conservación, no está completa y adolece de

largos periodos de tiempo de los que no se mantuvo registro de actividad sin ninguna explicación concluyente.

En la década del 40 del siglo pasado, las ideas marxistas y de izquierdas eran perseguidas por los regímenes de turno, alentados por la política estadounidense de combate al comunismo llamada macartismo. Aunque desde 1941 existía reconocimiento legal a algunos derechos laborales como las vacaciones anuales, las relaciones obrero patronales eran consideradas legalmente como si se tratase de relaciones comerciales

entre dos entes privados y se aplicaba lo establecido en el Código de Comercio. No existía un Código de trabajo y las convenciones colectivas no eran una figura legalmente constituida. Tan solo tres años antes de nuestro nacimiento como sindicato había sido reconocido el derecho a huelga y la sindicalización en nuestra constitución de 1946, en su artículo 67.

Sacar adelante un sindicato, en aquel entonces, era una lucha heroica y que se lograba a costa de poner en riesgo el puesto de trabajo, la integridad física o la



Calixto Kilovatio, mascota de la Compañía Panameña de Fuerza.

La luz eléctrica llega a Chiriquí: la compañía Enrique Halphen & Co. firma un contrato para instalar y administrar una planta eléctrica con potencia suficiente para suplir la demanda de la ciudad de David.

Aparecen nuevas empresas que llevan energía eléctrica a otras regiones del país: Santiago Eléctrica e Hidroeléctrica La Chorrera.

1917

1915

1923

Inicia operaciones la Compañía Panameña de Fuerza y Luz, de capital local y extranjero. Esta adquiere los bienes y contratos de la estadounidense Panama Electric Light Company y la Colon Electric Illuminating Company.



A esta fecha, las relaciones obrero-patronales eran consideradas por ley como relaciones comerciales.



Panamá sufría sus primeros malestares sociales.

libertad, para luego ser perseguidos por el empleador y el gobierno de turno. En dicho contexto, nacimos nosotros.

Primera etapa

Nuestro sindicato inició como organización de los trabajadores de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz, un conglomerado de capital estadounidense y local que brindaba servicios de telefonía, gas residencial y comercial, elaboración de hielo y suministro de electricidad a las comunidades urbanas en las provincias de Panamá y Colón.

Fueron sus trabajadores de la división atlántica quienes crearon esta organización con el nombre de Sindicato de Trabajadores de Electricidad y Gas de la Provincia de Colón el 31 de enero de 1949, aunque su inscripción no se realizó sino hasta el 10 de septiembre de ese mismo año. Nuestra primera etapa como sindicato inicia con formalidad aquel lejano 1949, cuando el entonces Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, nos otorga personería jurídica como organización sindical resolución número 16, del 10 de septiembre de 1949.

El trabajador Laurence Francis fue nuestro primer secretario General. A partir de allí, se produce un largo vacío de información oficial que dura unos 18 años, hasta 1967. De la memoria de los sobrevivientes, se rescatan nombres como el de Félix Dixon Kennedy, José Isaac Díaz, Rolando McDonald, Pablo Mejía, Agilio Acuña y el del trabajador de la división de Panamá, José María Jované, quien era militante de la Democracia Cristiana, en quien recae la tarea de organización del sindicato en la capital.

En nuestras primeras décadas de



Fuerza y Luz.

1924

Se funda el Sindicato General de Trabajadores, la primera organización sindical reconocida en la República de Panamá.

Se da la primera intervención militar estadounidense en Panamá. La Liga de Inquilinos se declara en impago de los alquileres y realiza acciones públicas de protesta en la Ciudad de Panamá ante el aumento general de los cánones de arrendamiento de las viviendas y cuartos.



Foto actual de la antigua sede de Fuerza y Luz en Ciudad de Panamá.

1940

Figuras como Laurence Francis y Félix Dixon Kennedy y otros miembros de sectores de izquierda de la provincia de Colón inician los primeros intentos por organizar un sindicato de trabajadores eléctricos.

1925



Fuerzas militares de Estados Unidos se toman las calles de Panamá.

existencia no se contaba con un local propio y la cuota sindical era de un dólar por trabajador, independientemente de su salario. En nuestro órgano de comunicación El Sindicalista, publicado en febrero de 1983 a sazón de cumplir nuestro aniversario número 34, se menciona que, durante la primera etapa de nuestra organización, en las postrimerías de la década del 60, nuestra membresía ascendió a los 85 afiliados. El cobro de la cuota sindical y muchas de las reuniones iniciales se daban fuera del horario de trabajo, en la Cantina Shanghai, ubicada Avenida Central y Calle segunda, en la

ciudad de Colón y en distintos otros locales pertenecientes a las llamadas Logias. Las reuniones en la ciudad de Panamá se llevaban a cabo en un local que era rentado en Avenida Cuba y calle 31, Justo Arosemena, que luego fue la sede del SITIRHE.

La mayoría de los trabajadores de Fuerza y Luz eran de origen antillano, hablaban poco español y eran contratados preferiblemente por ser anglófonos, para que éstos pudieran comunicarse mejor con los ingenieros y directivos, muchos de origen estadounidense.

Nuestros primeros activistas y líderes sindicales, lograron mantener viva una organización por casi dos décadas, en medio de persecuciones, un ambiente laboral represivo hacia las ideas de sindicalización y de organización por parte de los trabajadores. Los gobiernos de turno hacían mancuerna invisible con los patronos para reprimir cualquier intento de sindicalización. Un reflejo de aquello es que antes de 1972, cuando se aprueba el Código de Trabajo, solo había 25 sindicatos inscritos y reconocidos por el Estado, siendo el nuestro el decimosexto.

Los trabajadores de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz logran inscribir su sindicato el 31 de enero de 1949, con el nombre de Sindicato de Trabajadores de Electricidad y Gas de la Provincia de Colón. Laurence Francis es su primer Secretario General.



Fotografía histórica en la que se aprecian trabajadores eléctricos posando frente a enorme transformador de la época.

Un grupo de militares comandados por Boris Martínez derroca al presidente Arnulfo Arias Madrid. Se instaura una Junta Militar de Gobierno que componen, además de Martínez, otros militares como Omar Torrijos Herrera.

1949

1961

1968



En este edificio se realizaban nuestras reuniones sindicales en ciudad de Panamá.

El presidente Rodolfo Chiari, crea la empresa estatal: Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE), el 31 de enero de 1961.



Al centro, José María Pinilla y Bolívar Urrutia a la derecha. Artífices del golpe de Estado de 1968.

Etapa SITRAFYL

El 22 de marzo de 1967 se registra oficialmente nuestro primer cambio de nombre. A partir de allí, comenzamos a ser reconocidos como Sindicato de Trabajadores de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz. José Luis Ávila aparece en ese momento como nuestro Secretario General. No obstante, a falta de documentación oficial o referencias históricas comprobables, entre Ávila y Laurence Francis, no existen registros confiables de quiénes ocuparon la Secretaría General de nuestro sindicato.

Por referencias, ubicamos al trabajador Francisco Andrade, ocupó la Secretaría General en momentos en que el Sindicato atravesaba una fuerte persecución por parte de la empresa que lo había reducido a su mínima expresión de 21 trabajadores y que, cuando no todos pagaban la cuota sindical, le tocaba a él ponerla de su sueldo para que no se perdiera la personería jurídica de la organización. De acuerdo con lo relatado por Andrade, para contrarrestar la influencia del sindicato, la empresa promovió la creación de un Club de Trabajadores, a los que les brindaba

canonjías y ventajas por encima de las recibidas por los trabajadores sindicalizados.

Los primeros Secretarios Generales de nuestro sindicato eran trabajadores de las áreas de telefonía. Agilio Acuña, Pablo Mejía y Mauro Murillo estuvieron entre las primeras figuras representativas de nuestra organización. La dinámica del sindicato ordenaba la renovación de todos los cargos directivos cada año. Para esta investigación no se logró ubicar nuestros estatutos originales, pero por referencias se concluye que solo existían cuatro secretarías:



Mascota del IRHE

1969

Afianzado en el poder, Torrijos Herrera anuncia la estatización del servicio de energía eléctrica y los demás servicios públicos por considerarlos de interés estratégico para el desarrollo del país.

El 8 de octubre cambia nuestro nombre por tercera vez. Ahora nos llamamos Sindicato de Trabajadores del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (SITIRHE).

1972



El 4 de octubre de 1972 se produce nuestra primera huelga.

1973

Se completa el proceso de estatización del servicio de energía eléctrica en todo el país.

la General, la de Finanzas, la de Defensa y la de Comunicación.

En 1969, el General Omar Torrijos Herrera, anuncia su intención de nacionalizar los servicios públicos de energía, agua y telecomunicaciones como parte de su política de gobierno.

En un ejemplar de El Sindicalista, correspondiente al mes de febrero de 1983, encontramos una referencia que indica que, a partir del anuncio de la intención de Torrijos de nacionalizar los servicios públicos, la sindicalización dentro de Fuerza y Luz creció producto de una campaña masiva de afiliación

impulsada por José I. Díaz, quien fue electo para el periodo de 1969. Nuestra membresía llegó a ser de 300 trabajadores.

Elberto Luis Cobos, fue el último en ocupar el cargo de Secretario General en nuestra etapa Fuerza y Luz, también fue quien reformó los estatutos que permitieron nuestra evolución.

Etapa SITIRHE

El 1 de junio de 1972 se nacionalizan todos los servicios de generación eléctrica y telecomunicaciones. Los 1,300 trabajadores de Fuerza

y Luz pasan a ser parte del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE), empresa estatal que había sido creada el 31 de enero de 1961 por el entonces presidente Rodolfo Chiari y cuya finalidad era brindar servicio de electricidad a las áreas rurales de Panamá, Darién y Chorrera.

El 4 de octubre de 1972 se produce nuestra primera huelga general, debido a las intenciones del director del IRHE de aquel entonces, Rafael A. Moscote de desconocer conquistas adquiridas como el pago de las licencias de conducir, el pago de deducible



Luis Tuy, Jorge Alegria Merel y Luis Quijada

Se crea la Ley 8, que rige las relaciones laborales dentro del IRHE.

1975



Pablo Prados

1977

27 de junio se reforman nuestros estatutos. El 7 de septiembre son firmados los Tratados Torrijos-Carter que pondrán fin a la presencia militar estadounidense y traspasa la administración del Canal a Panamá en 1999

En marzo, el régimen militar acusa a dirigentes del SITIRHE de sabotaje e intento de golpe de Estado.

1988



Isaac Rodríguez

por accidente vehicular, entre otras. La situación se resuelve a los días gracias a la intervención del Ministerio de Trabajo.

El 8 de octubre de 1972 entramos en nuestra tercera evolución organizativa. Los trabajadores de Fuerza y Luz, junto con los de otras pequeñas empresas privadas que también fueron nacionalizadas por Torrijos, nunca fueron liquidados de sus respectivas empresas y pasaron a formar parte de la empresa estatal IRHE, que entonces contaba con una planilla de 300 trabajadores dedicados exclusivamente a trabajos eléctricos. Mediante el

Decreto 106 de 1972, se pasaron todos los pasivos laborales de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz al existente IRHE.

Los compañeros que habían sido dirigentes del sindicato de Fuerza y Luz pasan a formar parte del recién creado Instituto Nacional de Telecomunicaciones (INTEL), pues en su mayoría formaban parte de esos departamentos de trabajo, dejando espacio a nuevos liderazgos que venían de Fuerza y Luz y también del IRHE.

Elberto Luis Cobos pasa la batuta a Juan José González,

quien se constituye en el primer Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (SITIRHE), un trabajador proveniente de las filas del sector eléctrico de la antigua Fuerza y Luz y Cobos pasa a ser el primer Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Telecomunicaciones (SITINTEL).

González sienta las nuevas bases de nuestro sindicato, ahora estatal y nuestra afiliación aumenta a mil trabajadores.



20 de diciembre de 1989

1989

Tropas militares estadounidenses invaden Panamá. Manuel Antonio Noriega es el último militar que gobierna de facto el país.

El presidente Guillermo Endara acusa a dirigentes del SITIRHE de participar de un intento de golpe de Estado despide a decenas de trabajadores y a todos los dirigentes sindicales mediante la Ley 25 del 14 de diciembre.



Compañeros protestan en edificio Hatillo.

1992

Marzo de 1992. SITIRHE demanda a Panamá ante OIT.

1990



Trabajadores de SITIRHE protestan en San Pedro.

Se convoca a elecciones, en las cuales participaron dos nóminas: la de los representantes del entonces Partido del Pueblo, de ideología marxista comunista y una nómina respaldada por los políticos adeptos al régimen, de centro derecha. Se enfrentaron así, Luis Tuy y Jorge Alegría, obteniendo el primero la victoria y el control ideológico del sindicato. Cabe aclarar que Tuy venía de trabajar para Fuerza y Luz y Alegría había sido trabajador del IRHE desde 1965, cuando inició como mecánico automotriz.

En 1975 se aprueba la ley octava, un documento legal que da sustento

a las relaciones laborales dentro del IRHE, tras lo que se consiguen aumentos a los trabajadores, quienes pasan a ser de los mejores pagados del país, después de los empleados de la antigua Comisión del Canal de Panamá. En Fuerza y Luz, un liniero ganaba 200 dólares al mes. Dicha plaza de trabajo, durante el IRHE, tuvo un salario inicial de 700 dólares por mes, un incremento de más del 350%.

El sindicato peleó por una clasificación de los puestos de trabajo, siendo éstos llevados a concurso. Se estableció una cuota sindical de 0.3% del salario del

trabajador y prácticamente todos los trabajadores formaron parte del sindicato; hasta el director de la institución, Ascanio Villalaz, pagaba cuota sindical. También se creó el Centro de Adiestramiento de Electricistas, comúnmente llamada "La escuela de linieros", en la que los aspirantes a trabajadores eléctricos recibían un adiestramiento laboral y técnico para ejercer sus funciones como electricista de base.

El 27 de junio de 1977, nuestro Secretario General, Luis Eduardo Tuy presenta una nueva modificación de nuestros estatutos ante el Ministerio de Trabajo que

Se firman convenios financieros internacionales que establecen un plan de privatizaciones de todas las empresas públicas.



Compañeros cierran Vía España.

1998

Nace SITIESPA. El 23 de agosto se realiza nuestro cambio de nombre como sindicato industrial ante el Ministerio de Trabajo. El 31 de diciembre, sale el último soldado estadounidense de territorio panameño y los panameños administran el Canal de Panamá.

1993



Compañeros protestan en el edificio Poli.

16 de julio firmamos nuestra primera convención colectiva.

1999



Compañeros de SITESFA rodean a Ministro Norberto Delgado. Se observa a Rodrigo Batista en primer plano.

establecía, entre otras cosas, un periodo de dos años para los miembros de la directiva. Nuestros estatutos volvieron a ser modificados en 1981 por nuestro secretario General de aquel momento, Fernando del Río Gaona.

Durante esos años, el sindicato obtiene un espacio de esparcimiento para los hijos de nuestros trabajadores, conocidos como el Club IRHE INTEL, ubicado al inicio de la Vía Ricardo J. Alfaro, el cual contaba con parques deportivos, piscinas, áreas de recreación infantil y áreas para celebrar fiestas para los hijos de los trabajadores de ambas

instituciones. También, se crea una cooperativa de trabajadores de la institución a la que el sindicato brinda un sustancioso aporte económico como su capital semilla y se construye una barriada a cuyas casas podían aplicar los trabajadores del IRHE.

Durante esta etapa se suceden dos huelgas nacionales, demandando mejoras en las condiciones de trabajo y aumentos generales.

Acercándose el final del régimen militar, el SITIRHE adquiere un papel importante en la lucha contra la dictadura del General Manuel

Antonio Noriega. En 1988, el entonces secretario General, Isaac Rodríguez y otros líderes sindicales son acusados de participar de un atentado contra unas torres de transmisión eléctrica que fueron derribadas, hecho señalado por algunas figuras como un ataque de falsa bandera del régimen de Noriega puesto que en el atentado murieron electrocutados militares adeptos al régimen provenientes del cuartel de Los Pumas. Esta situación provocó un apagón nacional que se extendió por dos días. Rodríguez pasa a convertirse en un perseguido y se mantiene en la clandestinidad.



Compañeros reparten volantes frente a sede de Torremolinos, en Carrasquilla.



Compañeros marchan frente a Iglesia Don Bosco.

2001

Nos afiliamos a CONUSI.

2006

2002

2 de febrero: Corte Interamericana de Derechos Humanos falla caso Baena Ricardo y otros. Se condena a Panamá por despidos de diciembre de 1990 a trabajadores de SITIRHE.

Gana el Sí en un Referéndum a la ampliación del Canal de Panamá.



Posterior a la invasión, dirigentes del SITIRHE vuelven a ser vinculados en otro intento de golpe de Estado, esta vez contra el presidente Guillermo Endara Galimany, cuyo gobierno fue instaurado por los militares estadounidenses que invadieron Panamá en 1989, poniendo fin a 21 años de gobierno militar de facto. Muchos trabajadores y casi la totalidad de la dirigencia sindical fueron despedidos mediante la Ley 25 del 14 de diciembre de 1990. Rodríguez toma la decisión de asilarse en España. Durante el gobierno de Endara

se firman los convenios con los organismos financieros internacionales que comprometen a Panamá a privatizar todas las empresas estatales, comenzando por la procesadora Cítricos de Chiriquí. En la hoja de ruta de subsecuentes privatizaciones estaban el Intel, el IRHE, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), los puertos de Cristóbal, Balboa, el Hotel Washington y el Ferrocarril entre las ciudades de Panamá y Colón. Con la llegada al gobierno de Ernesto Pérez Balladares, se da cumplimiento a aquel proceso e inicia un nuevo capítulo que da

origen al sindicato tal y como lo conocemos hasta ahora.

Nacimiento de SITIESPA

Mediante la ley 6 del 3 de febrero de 1997, el IRHE fue corporizado en ocho empresas eléctricas: EDE METRO-OESTE, EDE NORESTE, EDE CHIRIQUÍ, EGE BAYANO, EGE BAHÍA LAS MINAS, EGE CHIRIQUÍ, EGE FORTUNA y ETESA.

Siendo aún conocidos como SITIRHE, negociamos nuestras dos primeras convenciones colectivas el 16 de julio de 1998 con Empresa de Distribución Eléktra



Piqueteo frente a Corte Suprema.

En una reñida contienda, gana nuestras elecciones internas la nómina Rescate Sindical.

2014



De la nómina Rescate Sindical aún se mantienen en la directiva Víctor Batista y Luis Antonio Domínguez, como secretarios de Organización y Finanzas, respectivamente.

2015

El 23 de marzo se produce la más reciente reforma a nuestros estatutos.

SITIESPA ingresa a la Internacional de Servicios Públicos.

2016



Noreste, Sociedad Anónima (EDE NORESTE, S.A.) que luego se llamó ELEKTRA NORESTE y hoy la conocemos como ENSA y también, el mismo día y a la misma hora, con la estatal Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. Dichas convenciones fueron negociadas por el abogado Candelario Santana y José Antonio Arosemena Molina (QEPD), como nuestro Secretario General.

Los dirigentes de aquel entonces, asesorados por el abogado Carlos del Cid, el 23 de agosto de 1999, deciden convertirnos de un sindicato de trabajadores estatales a un sindicato industrial, siendo

Arosemena Molina, nuestro primer Secretario General bajo el nombre de Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá (SITIESPA), organización que recogió a los trabajadores que pasaron a formar parte de las ocho nuevas empresas que surgieron tras la privatización del IRHE.

La privatización fue una prueba de fuego para nuestro sindicato. Afloraron muchas situaciones en las que tuvimos que sobreponernos a egoísmos, a personalismos y sí, no podemos tapar el sol con un dedo, a situaciones en las que

algunos de nuestros dirigentes perdieron el rumbo y tranzaron con el gobierno de turno y las nuevas empresas, afectando la estabilidad laboral y económica del resto de los miembros. De aquí surgen grandes temas que ocuparon sonados espacios en los medios de comunicación como el conflicto de los trabajadores con el abogado Candelario Santana, iniciando un largo problema que los trabajadores del sector eléctrico conocemos como "la mala liquidación", del cual todavía el Estado sigue sin asignar partida presupuestaria para cancelar el último pago que debía percibir los trabajadores liquidados en 1997.



Parque Eólico de Penonomé.

2017

Gold Wind y SITIESPA firman su primera convención colectiva.

Por primera vez, ENSE y SITIESPA firman convención colectiva.

2018



ENSE es una subsidiaria de ENSA, comercializadora de energía eléctrica.



La OMS declara pandemia mundial de COVID 19. Las relaciones laborales cambiaron a partir de este hecho.

2020

Inicio de la pandemia: cambian radicalmente las condiciones laborales. La relación laboral sufre cambios drásticos.

En este momento surge una nueva etapa de lucha sindical: ahora luchamos contra el desmejoramiento salarial y las condiciones de los trabajadores, contra la tercerización de los servicios, que es el método utilizado por las empresas eléctricas para reducir salarios de nuestros compañeros y despedirlos. También luchamos contra la aparición de nuevos sindicatos amarillos, que nacen del interés de los empresarios de contar con trabajadores títeres y serviles a sus intereses económicos a expensas del desmejoramiento de las condiciones laborales de todos nosotros, una lucha en la

que no claudicaremos y de la que saldremos todos victoriosos.

Nuestro siglo 21

Entrando en el presente siglo, Rodrigo Batista logra la Secretaría General con el propósito de enrumbar a SITIESPA en un momento en que hacía aguas y había una amenaza real de fragmentarnos en pequeños sindicatos de empresa, como ocurrió con los trabajadores de las llamadas EGE Bayano (conocida hoy como AES Panamá) y luego, años después, con EDE Metro Oeste y Ede Chiriquí

(hoy conocidas como Naturgy). Mediante una mezcla eficaz de liderazgo, acciones legales oportunas y apelando a esa vocación de grandeza que siempre ha distinguido a los miembros de nuestra organización, logramos mantenernos como un sindicato industrial, fuerte y representativo.

En 2014, luego de un periodo en el cual la directiva volvió a perder el rumbo y entró en un proceso autodestructivo, Jorge Alegría Merel logra ganar por primera vez unas elecciones luego de muchísimos intentos, con la nómina Rescate Sindical.



Toma de posesión.

SITIESPA obtiene participación en la Mesa del Diálogo de Penonomé.

2021



Nuestra organización estuvo representada por Ariel Muñoz durante la mesa del Diálogo Nacional de Penonomé.

2023

El 1 de septiembre toma posesión la actual directiva de SITIESPA.

31 de enero: nuestro sindicato cumple 75 años de fundación.

2024



Piqueteo frente a Asamblea Legislativa, noviembre 2023.

Su nombre era representativo: no solo había que hacer un rescate de nuestras estructuras, de nuestras finanzas, sino también de la confianza de nuestros miembros. En este periodo logramos adicionar a nuestra membresía a los trabajadores de la empresa encargada del Parque Eólico en Penonomé, Gold Wind y también a los trabajadores de ENSA Servicios (ENSE).

En esta nueva etapa como SITIESPA, solo dos dirigentes se han reelecto en el cargo de secretario General: Batista y Alegría Merel. La sucesión entre una

directiva y otra ha sido ordenada y en todas, sus elecciones han sido el resultado del voto mayoritario. No hemos estado exentos de situaciones y problemas. Muy recientemente, la directiva durante el segundo periodo de Alegría se dividió por situaciones internas y se produjeron acusaciones ante los tribunales que no prosperaron por carecer de fondo jurídico. No obstante, nuestro nombre como sindicato estuvo envuelto en titulares que no eran favorables y las aclaraciones públicas, aunque definitivas, nunca ocuparon tanto espacio como las acusaciones infundadas.

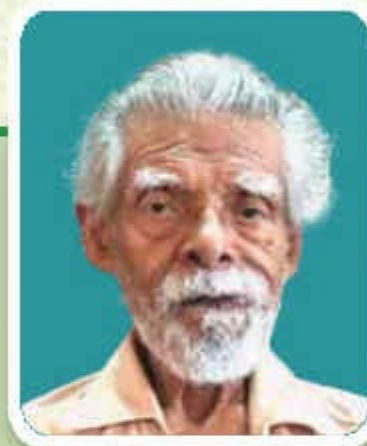
Como SITIESPA hemos negociado hasta el momento convenciones colectivas con las nueve empresas del sector eléctrico panameño; hemos conseguido un crecimiento en nuestra membresía al establecer convenios colectivos con empresas como ENSA, ENSE, Celsia Bahía Las Minas, ETESA, Enel Fortuna, GoldWind y EGESA. A todos nuestros miembros hemos garantizado aumentos salariales por año que van desde 2.5% hasta un máximo de 5% y nos mantenemos firmes y fieles a nuestro lema: Por la justicia social de los trabajadores.

Galería de Secretarios Generales



Laurence Francis.

Francis inscribió nuestro sindicato con el nombre de Sindicato de Trabajadores de Electricidad y Gas de la Provincia de Colón el 31 de enero de 1949. No existe mucha información sobre su persona, solo que era un trabajador de base de la provincia de Colón, posiblemente de origen antillano, pero a él le debemos la creación de esta organización que hoy cumple 75 años luchando "Por la justicia social de los Trabajadores".



Francisco Andrade

En el momento de su gestión, el sindicato solo contaba con 21 trabajadores, según recuerda, lo que los presionaba pues era la cuota mínima exigida por el Estado para mantener la personería jurídica. Chachi, como lo conocen sus compañeros, recordó que la empresa había formado un Club de trabajadores (No reconocido por el Estado y carente de personería jurídica) para minar la fuerza sindical, en un claro intento de formar lo que se conoce como sindicato amarillo.



José I. Díaz

Fue electo secretario General de nuestro Sindicato en 1969. Se conoce poco sobre su ejecutoria, solo que era trabajador de la sección de Panamá y laboraba en el Departamento de Teléfonos. Su gestión fue resaltada brevemente con una mención en *El Sindicalista*, Edición 1, del año 1983, en la que se conmemoraba nuestro aniversario número 34. En ella se comenta que entre el año 1969 y 1972 se realizó una campaña masiva de afiliación con la que nuestra membresía se elevó a 300 trabajadores.



José Luis Ávila.

Ávila era nuestro secretario General en 1967, previo al Golpe de Estado Militar perpetrado en 1968 y es quien registra el cambio de nombre a Sindicato de Trabajadores de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz el 22 de marzo de 1967. No se tienen registros ni se guardan memorias adicionales sobre su gestión, pero se sabe que era trabajador de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz de la provincia de Colón.



Elberto Luis Cobos

Fue el último Secretario General cuando nuestro sindicato se llamaba Sindicato de Trabajadores de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Al producirse la nacionalización del sector eléctrico, Cobos pasa a ser parte del nuevo Instituto Nacional de Telecomunicaciones (INTEL) y forma el sindicato de trabajadores de dicha institución pública. Falleció en noviembre de 2023.



Juan José González

Dirigente sindical eléctrico. Fue nuestro primer secretario General en la etapa SITIRHE (Sindicato de Trabajadores del Instituto de Recursos Hidráulicos y de Electrificación). Aunque no fue elegido por votación de los miembros del Sindicato, tomó las riendas de la organización debido a su liderazgo. Ayudó a cimentar las bases de una organización fuerte que motivó a una sindicalización de casi el 100% de los trabajadores, inclusive, de los directivos. "Todos en el IRHE pagábamos cuota sindical".



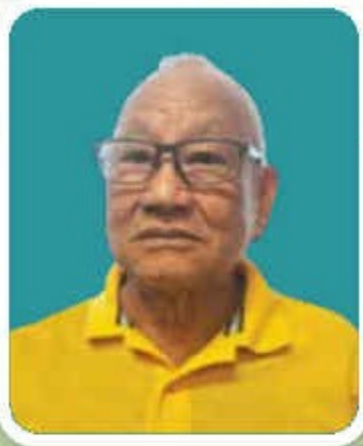
Miguel Ángel Pérez

Segundo Secretario General electo para el periodo 1978-1980. Su elección ha sido la más reñida de la historia del sindicato: ganó por un voto a la nómina presentada por Jorge Alegría. Hombre correcto, estuvo ligado al movimiento sindical hasta la última etapa de su vida. Fue asesor sindical durante varios periodos, aún después de haber sido despedido del IRHE luego del proceso de privatización del sector. Provenía del departamento de Hidrometeorología. Ayudó a muchos extrabajadores a realizar sus cálculos de indemnización producto de la nefasta ley 6.



Fernando del Río Gaona

Dirigió nuestro sindicato durante el periodo 1980-1982. Llevó adelante modificaciones a nuestro estatuto interno en 1981. Era liniero, aunque su profesión alterna era de docente en matemáticas. Era conocido coloquialmente como Romí Fish por sus compañeros de trabajo.



Luis Tuy

Fue nuestro primer Secretario General electo. Ocupó el cargo a partir de 1973. Sentó las bases del sindicalismo dentro de la organización. También fue el primer miembro del sindicato en ser miembro de la Junta Directiva del IRHE con derecho a voz y voto. Hizo valer su posición dentro de la directiva para oponerse a intentos de desmanes administrativos dentro del IRHE por algunos directivos de entonces. Promovió una reforma a nuestros estatutos el 27 de junio de 1977.



Pablo Prado

Fue electo para el cargo dos periodos consecutivos, correspondientes a los años 1982 a 1984 y de 1984 1986. Se consiguieron varios aumentos y se renegotió el reglamento interno durante sus periodos. Se estableció como procedimiento que se hiciera un concurso interno para ascensos en todos los puestos. Todos los puestos tenían que ir a concurso.



Isaac Rodríguez

Entró a trabajar al IRHE como electricista en 1977. Fue dos veces electo como Representante Sindical de Carrasquilla y de allí saltó a la Secretaría General del sindicato en 1986. Durante la dictadura militar del general Manuel Antonio Noriega, fue ligado al intento de golpe de Estado promovido por el Coronel Leonidas Macías. Pasó a la clandestinidad. En septiembre de ese año se produjo un apagón eléctrico nacional y las acusaciones de ser su autor recayeron sobre él. También se ligó su nombre al intento de Golpe de Estado promovido por el militar Eduardo Herrera Hasán en contra del gobierno de Guillermo Endara Galimany, el 5 de diciembre de 1990.



Adarxímidas Espinosa

Durante su gestión fue adquirido nuestro local en Carrasquilla, sede principal de nuestro sindicato. Su periodo se desarrolló en momentos en que fue aprobada la Ley 6 de 1996, que dio paso al proceso de privatización del sector eléctrico. Fue el penúltimo secretario General con nuestra anterior identidad: SITHIRE.



Constantino Núñez

Fue nuestro secretario General post invasión. Miembro de la directiva de Isaac Rodríguez y, junto a Corballán, Adarxímidas Espinosa y otro compañero fueron los únicos cuatro trabajadores directivos del SITIRHE que no fueron despedidos por Guillermo Endara. En el siguiente periodo ejerció el cargo de secretario de Educación, Cultura y Deporte.



Julio Corballán

En su calidad de Secretario de Defensa y ante el despido del que fuera objeto Isaac Rodríguez y la mayor parte de la dirigencia del SITIRHE, Corballán asumió la secretaría General de forma interina, aunque fue reconocido como tal por el Ministerio de Trabajo, según consta en expediente, completando el periodo para el cual fue electo Rodríguez.



José Arosemena

Fue nuestro primer secretario general bajo nuestro actual nombre de SITIESFA. Su periodo como secretario general se produce en momentos en que se discutían temas legales importantes para los trabajadores, tales como la liquidación a la que tenían derecho cada uno al pasar a formar parte de las ocho nuevas empresas. Su periodo fue convulso y estuvo plagado de conflictos internos. Le tocó negociar nuestra primera convención colectiva. Al vencer su periodo y dejar el cargo, solicitó un arreglo de mutuo acuerdo con la empresa y se retiró a su actividad privada.



Rodrigo Batista

Fue secretario General en dos periodos seguidos. Antes de ocupar esa posición participó como suplente o principal en varios Comité Ejecutivos Nacionales desde nuestra etapa SITIRHE. Durante su periodo al frente de SITIESFA le tocó enfrentar la determinación de la empresa Unión Fenosa de eliminar la sindicalización entre sus trabajadores y la aparición de sindicatos amarillos, como el de la empresa AES. En Unión Fenosa, la empresa persiguió a cada miembro de SITIESFA por lo que el sindicato fue movido en muchas ocasiones a presentar acciones legales para defender a los trabajadores.



Jorge Alegría Merell

Logró ser Secretario General luego de haber perdido varias elecciones anteriores. Fue elegido dos veces seguidas al cargo. Durante su administración se ocupó de remozar las instalaciones del sindicato. Cambió la forma de negociar las convenciones colectivas al hacerlo de forma directa entre los trabajadores y las empresas, ahorrando costos legales. Consiguió la primera Convención Colectiva para los trabajadores de ENSA Servicios y la afiliación de los trabajadores de la empresa de generación Eólica Gold Wind.



Venancio Samudio

Tras la renuncia de Degracia, siendo el Secretario de Organización de ese periodo debió asumir la vacante de acuerdo con nuestros estatutos. Samudio asume la Secretaría General desde marzo de 2012 hasta abril del 2014. Previamente había entrado en el Plan de Retiro propuesto por Enel Fortuna, empresa a la que pertenecía.



Luciano Degracia

Su periodo como secretario General se acortó debido a su renuncia al cargo en medio de fuertes cuestionamientos de las bases por sus decisiones y forma de ejercer el liderazgo. Antes fue representante sindical ante la Junta Directiva de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA). Durante su periodo consiguió beneficios para los trabajadores de ETESA como un seguro médico privado y mejoras en el plan de retiro.

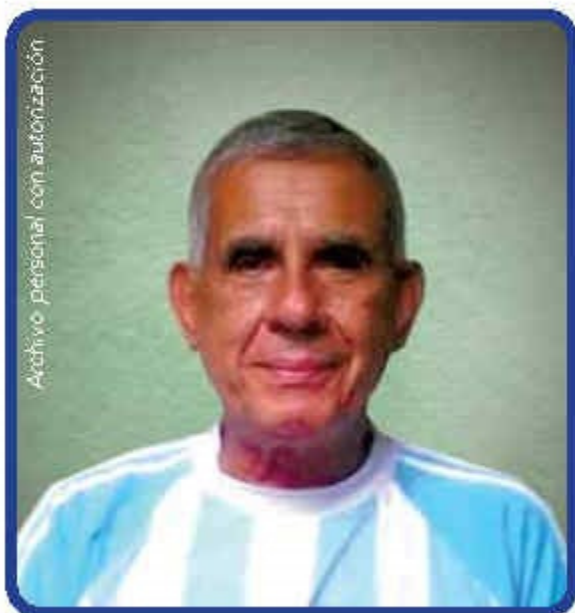


Ariel Muñoz

Inicia como Secretario General para el periodo 2023-2027 el primero de septiembre del año pasado. Proveniente de la compañía estatal Empresa de Generación Eléctrica, S.A., ocupó el cargo de sub secretario de Asuntos de Cooperativismo durante el último periodo de Jorge Alegría. Se ha comprometido a renovar y fortalecer la relación entre el sindicato y los trabajadores y a erradicar la nefasta práctica de las empresas de dar en tercerización servicios propios de su actividad de concesión.

Semblanzas de Miembros Históricos

A través de los 75 años de trayectoria que tiene nuestro sindicato, por nuestras filas han pasado compañeros excepcionales que han sido un ejemplo de lucha, resistencia, perseverancia y valentía. No todos ellos han sido directivos o han ocupado la Secretaría General, pero desde su trinchera, desde su militancia, plantearon una conducta destacable que en este documento quisiéramos resaltar. Son muchos y por razones obvias, no estarán todos aquellos cuyos nombres debieran estar escritos en letras doradas en nuestra memoria. Te comparto estos cuatro grandes ejemplos de compañeros que dejaron una huella imborrable en SITIESPA y por tanto, hoy son muy queridos y recordados por todos.



Manrique Mejía Ferrer (QEPD)

Fue un líder sindicalista e incansable luchador de causas sociales. En la última etapa de la dictadura militar jugó un papel importante en la lucha por los derechos laborales de los compañeros del Sindicato de Trabajadores del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (SITIRHE); siendo secretario de Deportes se convirtió en una cara visible del SITIRHE en una época oscura de nuestro país, haciendo múltiples apariciones en los medios de comunicación. En 1990, luego de la invasión, fue uno de los tantos trabajadores despedidos por la ley 25 promulgada por el entonces presidente Guillermo Endara. A pesar de interponer los recursos correspondientes en los tribunales panameños, su caso nunca fue reconsiderado. Llevó su causa y la de sus compañeros ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ganó el caso, recibiendo Panamá una condena ejemplar. Hasta el final de sus días, el 5 de diciembre de 2020, luchó por que se hiciera justicia a todos los compañeros despedidos injustamente por aquella ley.

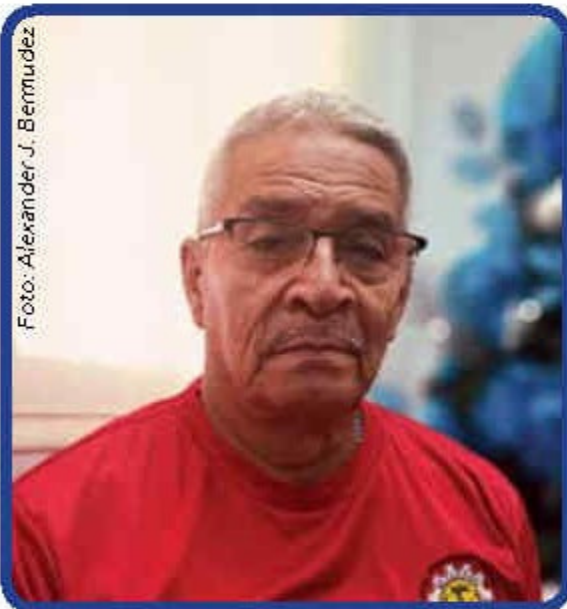
Foto: Alexander J. Bermudez



Estebana Nash

Entró a laborar en el IRHE como cajera en 1983. En aquel tiempo, sus compañeras no participaban activamente de los piqueteos ni de las huelgas a las que convocaba el sindicato. Ella motivó a sus compañeras a participar en la primera huelga y fue todo un éxito porque al cerrarse el flujo de caja, los militares tuvieron que acceder a las peticiones laborales del SITHIRE durante la época de la dictadura. Tras la privatización, pasó a ser trabajadora de la empresa Elektra Noreste (hoy ENSA). Se convirtió en Representante Sindical, hasta que en el año 2000 resultó electa, primero, como sub Secretaria de Finanzas y luego, en el siguiente periodos, como Secretaria de Defensa, dos periodos consecutivos hasta el año 2009. Ha sido la primera mujer en ocupar este alto cargo dentro de la directiva de SITIESFA. Hoy ejerce el derecho y tiene un bufete en el que atiende casos laborales y de otra índole.

Foto: Alexander J. Bermudez



Juan Gómez

Entró a laborar en el IRHE en 1980 en la Gerencia Panamá Oeste. Tras la privatización, pasó a ser trabajador de la empresa EDEMET (Unión Fenosa, hoy Naturgy). Fue elegido como Secretario de Organización y Fiscalización, entre otros cargos. Le tocó hacer la lucha contra el interés de Unión Fenosa de sacar a SITIESFA de dentro de la empresa, cuando todos sus compañeros comenzaron a ser despedidos por ser afiliados a SITIESFA. También fue despedido en 2005, siendo restituido en su puesto gracias a la intervención de SITIESFA y los recursos legales interpuestos para defenderlo. Soportando el hostigamiento de sus jefes, situaciones laborales difíciles por el solo hecho de mantenerse firme como miembro de SITIESFA, aguantó hasta el último día con la convicción de que el sindicato no perdiera su presencia e influencia. Fue el último representante de SITIESFA dentro de Naturgy, hasta su jubilación el 28 de febrero de 2022.

Archivo personal con autorización



Mauro Murillo

Mauro Murillo es un dirigente histórico de los movimientos populares e impulsor del sindicalismo desde su juventud. Entró a trabajar en el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) en 1966 en el Departamento de Electromecánica. Luego, pasó a trabajar en la Compañía Panameña de Fuerza y Luz en 1969. Al momento de la nacionalización de los servicios eléctricos por parte del régimen militar del general Omar Torrijos Herrera, Murillo era secretario de Defensa del Sindicato de Trabajadores de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz. También ha sido secretario General de la Central de Trabajadores de Panamá (CTRP), director de su Instituto Académico José del Carmen Tuñón, en el que traspasa su conocimiento y experiencia a las nuevas generaciones. Ha sido asesor ministerial y sub director del Instituto Panameño de Educación Laboral (IPEL). Autor de los libros: *Sindicalismo para todos* y *Testimonios de lucha*.

Secretaría de la Juventud

Una promesa de Campaña



Durante la pasada campaña electoral interna, nuestra nómina Movimiento de Acción Sindical Organizado (MASO) propuso como una de nuestras principales aspiraciones como organización sindical: crear la secretaría de la Juventud, no solo para reconocer el hecho notorio de que un porcentaje importante de nuestra membresía corresponde al grupo etario por debajo de los 35 años, sino para ser cónsonos con la doctrina sindical internacional que indica que las organizaciones modernas tienen Secretarías dedicadas exclusivamente a los jóvenes y sus temas particulares.

Esta fue una de las promesas de campaña que mayor eco encontró entre nuestros miembros. En empresas como Ensa Servicios, el trabajador con mayor edad tiene 34 años y el mismo fenómeno se produce en otras empresas con las cuales nuestro sindicato mantiene convenciones colectivas. Es un signo de nuestros tiempos que cada vez más las planillas de las empresas tienen una fuerza laboral joven.

Para llevar esta promesa a su cumplimiento debemos lograr una reforma a nuestros estatutos, los cuales fueron reformados por última vez en el año 2015.

Una propuesta de cambio

Geneva González, de la Comisión de la JUVENTUD



Mario Ávila, Geneva González y Orlando Chalá

SITIESPA, Mario Ávila, representante de Ensa Servicios y Orlando Chalá, subsecretario de Fiscalización, son de la opinión de que la creación de la secretaría de la Juventud ayudaría a integrar a más jóvenes al sindicalismo, haciendo crecer nuestra organización.

“Los jóvenes estamos tomando conciencia de clase”, explica Geneva, quien enumera ejemplos en los que la participación de los jóvenes ha sido crucial para el desarrollo de eventos como la reciente crisis política vivida en el país por el movimiento contra el contrato minero, en los que la juventud fue el nervio motor de las protestas que se extendieron días y noches durante los meses de octubre y noviembre de 2023.

Orlando observa como una necesidad imperante que “los jóvenes comiencen a participar dentro del sindicalismo porque dentro de las empresas el tema

se ha satanizado”. Y agrega: “los jóvenes tenemos una misión: hacer que los compañeros se formen y participen de las actividades obreras”.

**“Los jóvenes
estamos
tomando
consciencia
de clase”**

Geneva González

Cuando la secretaría sea una realidad, según nuestros jóvenes dirigentes, una de sus primeras acciones será organizar la educación sindical orientada a los jóvenes, además de “organizarnos, hacer actividades obreras, participar en las acciones de calle, pero también de actividades recreativas, culturales y deportivas propias de nosotros los jóvenes”.

“Los jóvenes no son el futuro, somos el presente”, afirma Geneva, quien agrega que cuando la secretaría de la Juventud esté en funcionamiento se brindará instrucción sindical en todos los centros de trabajo a nivel nacional, para que los que quieran participar se involucren dentro del movimiento sindical.

Conquistas logradas por SITIESPA en sus convenciones colectivas



EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA S. A. (EGESA)

- Descuento al consumo de energía eléctrica con más de 70% a cada trabajador.
- Bono por año de evaluación de desempeño de hasta un mes de salario a cada trabajador.
- Aumento de salario por año de 5% al salario base de cada trabajador.
- Becas por méritos a los hijos de los trabajadores con promedios de cuadro de honor en primaria, secundaria y universitaria por más de (B/.50.00) mensuales.
- Un bono cada año en el mes de diciembre que es el mes de salario base, además del pago del décimo tercer mes.
- Jornada de trabajo es de 40 horas semanales.
- Seguro médico privado de atención primaria.



EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA S. A. (ETESA)

- Descuento al consumo de energía eléctrica de 60% a cada trabajador.
- Bono por año de evaluación de desempeño de hasta un mes de salario a cada trabajador.
- Aumento de salario por año de 3% al salario base de cada trabajador.
- Becas por méritos a los hijos de los trabajadores con promedios de cuadro de honor en primaria, secundaria y universitaria por más de (B/.40.00) mensuales.
- Un bono cada año en el mes de diciembre correspondiente a un mes de salario base.
- Jornada de trabajo es de 37.5 horas semanales.
- Seguro médico privado de atención primaria.



CELSIA CENTROAMERICA S. A.

- Descuento al consumo de energía eléctrica con más de 60% a cada trabajador.
- Aumento de salario con base en el IPC interanual, más el 1% a cada trabajador.
- Becas por méritos a los hijos de los trabajadores con promedios de cuadro de honor en primaria, secundaria y universitaria por más de (B/.40.00) mensuales.
- Un bono cada año en el mes de diciembre que es el mes de salario base.
- Jornada de trabajo es de 40 horas semanales.
- Bono de vacaciones que corresponde a 10 días de salario adicional a los 30 días de vacaciones.
- Bono variable de hasta un mes y media del salario base en el primer trimestre de cada año.



ENEL FORTUNA S. A.

- Descuento al consumo de energía eléctrica con más de 55% a cada trabajador.
- Aumento de salario variable de entre 3 y 3.5% al salario base de cada trabajador.
- Becas por méritos a los hijos de los trabajadores con promedios de cuadro de honor en primaria, secundaria y universitaria por más de (B/.50.00) mensuales.
- Un bono cada año en el mes de diciembre correspondiente a un mes de salario base.
- Jornada de trabajo es de 40 horas semanales.
- Bono por año de evaluación de desempeño de como mínimo (B/.1,600.00) a cada trabajador.



**GOLDWIND SERVICES
COMPANY PANAMÁ, S. DE R. L.**

- Viático de (B/. 100.00) en concepto de transporte mensual para cada trabajador.
- Aumento de salario por año de 2.25% al salario base de cada trabajador.
- Becas por méritos a los hijos de los trabajadores con promedios de cuadro de honor en primaria, secundaria y universitaria por más de (B/.40.00) mensuales.
- Un bono cada año en el mes de diciembre de (B/.100.00).



**ENSA SERVICIOS S. A.
(ENSE)**

- Descuento al consumo de energía eléctrica de 30% a cada trabajador.
- Aumento de salario variable por año de 3% al salario base de cada trabajador.
- Becas por méritos a los hijos de los trabajadores con promedios de cuadro de honor en primaria, secundaria y universitaria por más de (B/.35.00) mensuales.
- Un bono cada año en el mes de diciembre de (B/.47.00).



**ELEKTRA NORESTE S. A.
(ENSA)**

- Descuento al consumo de energía eléctrica de 60% a cada trabajador.
- Aumento de salario por año de 3.8% al salario base de cada trabajador.
- Becas por méritos a los hijos de los trabajadores con promedios de cuadro de honor en primaria, secundaria y universitaria por más de (B/.50.00) mensuales.
- Un bono cada año en el mes de diciembre que es el mes de salario base a cada trabajador.
- Beneficios de servicios médico privado.

Rogelio Kentish,
Secretario de Defensa de SITIESPA

'Los trabajadores deben estar claros en que todos estos beneficios son conquistas logradas por el sindicato y no dadas de parte de la empresa'.

ESTADÍSTICAS

SITIESPA

Análisis de las Afiliaciones

Un análisis de la evolución de las afiliaciones durante la última década (2014-2024).



3

Elecciones Democráticas desde 2014.

1

Representante en el Consejo Nacional de Salud y Seguridad de la República de Panamá.

4

Miembros nombrados del CEN en CONUSI

9



Negociaciones de convenciones colectivas desde el 2014

6

Nombramientos de directores en EGESA y ETESA como representantes de los TRABAJADORES.



Ayudas reembosables

Más de \$27,000 en ayudas reembosables en los últimos años.



Nacimientos

325 nacimientos desde 2014, con \$22,400 en apoyos.



Escolaridad

Programa de Incentivos Escolares con un total de \$69,749.65 destinados, desde 2014.



Educación Sindical

Se han dedicado más de 132,160 horas a la educación sindical.



Apoyo Mortuario

\$307,700 otorgados desde su aprobación en Asamblea General en 1999.

La energía femenina dentro de SITIESPA

El sindicalismo inició como un reflejo de lo que era la fuerza laboral en aquellos remotos años de la llamada Era Industrial: solo había hombres trabajando en las fábricas. Con el correr del tiempo y las circunstancias que propiciaron que las mujeres ingresaran a la fuerza laboral, asimismo, el panorama sindical fue llenándose de la energía femenina. Mas esta transformación ha sido a pasos cortos. Hoy, las planillas de las empresas del sector eléctrico presentan una paridad, en algunos casos, hasta con una ligera superioridad favorable a las mujeres. Mas, en la dirección de nuestras organizaciones, todavía no se ve reflejada la presencia de la mujer como pudiera desearse.

Nuestra secretaria de Asuntos Sociales y de Género, Johana Urriola, reconoce que “antes no había mucha participación de la mujer”, pero que poco a poco esta realidad está cambiando porque “las mujeres nos hemos preparado para ocupar esos puestos directivos”. Explica que “en los dos últimos Consejos Ejecutivos Nacionales se ha hecho más partícipes a las mujeres”.

Es un camino para andar paso a paso. “Según mi experiencia, siempre nos han dado la oportunidad de trabajar en beneficio de todos los compañeros”, indica Urriola.

Hasta el momento, Estebana Nash ha sido la única mujer en ocupar la difícil posición de Secretaria de Defensa. “Toda mujer lleva dentro de sí ese deseo de lucha y de defensa para sí y para los demás”, opina Nash, quien su madre también fue dirigente sindical.

“La mujer juega un papel importante en el área sindical”, señala Nash, quien argumenta que en



En primer plano, compañera María Hernández durante una actividad a favor de la adhesión de Panamá al Convenio 190 contra la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, promovido por la Organización Internacional del Trabajo.

situaciones de lucha le tocó demostrar carácter porque algunos compañeros y representantes de las empresas pensaron que “por ser mujer uno no tiene la capacidad de dirigir”.

“Si estadísticamente somos más mujeres que hombres, las mujeres debemos apoyarnos más y dejar los celos entre nosotras”, expresó la ex secretaria de Defensa, quien hoy está jubilada y ejerce el derecho de forma privada.

“Las mujeres aportamos experiencias y perspectivas únicas a la negociación colectiva y a la formulación de políticas sindicales”, opina Katherine Garcés, secretaria de Actas. “Las líderes sindicales femeninas a menudo son defensoras activas de cuestiones relacionadas con la igualdad de género, como la brecha salarial, la discriminación laboral y la conciliación entre trabajo y familia”, sostiene Garcés.



SITIESPA

Frente a los desafíos del futuro del trabajo... o del trabajo del futuro

Por Luis Antonio Domínguez
Secretario de Finanzas

El SITIESPA enfrenta una auto reforma sindical que implica cambios internos para mejorar su eficacia, transparencia, capacidad de representación y adaptación del sindicato para satisfacer las necesidades cambiantes de los trabajadores.

Esta auto reforma se basa en la unidad, la democracia interna, la libertad sindical, la ampliación y fortalecimiento de la representación de todas y todos los trabajadores. Este debe ser un proceso colaborativo que involucre a los afiliados durante todas las etapas.

Entre los puntos que debemos reformar, están estos:

1. Fomentar una mayor participación de los afiliados en la toma de decisiones sindicales.
2. Implementar mecanismos transparentes para informar a los afiliados sobre las acciones y decisiones del SITIESPA.
3. Utilizar tecnologías de comunicación para facilitar la interacción entre los líderes sindicales y los afiliados.
4. Ofrecer programas de formación y educación para empoderar a los afiliados y líderes sindicales.
5. Proporcionar información sobre los derechos y las leyes laborales vigentes.
6. Adoptar estrategias más flexibles y adaptables para abordar los desafíos cambiantes del entorno laboral.
7. Explorar tácticas innovadoras para la negociación colectiva y la resolución de conflictos.
8. Fomentar la inclusión y diversidad en todos los niveles del sindicato, incluyendo liderazgo y representación.
9. Garantizar que las voces de todos los afiliados, independientemente de su género, raza, orientación sexual u otras características, sean escuchadas y consideradas.
10. Garantizar que nuestras operaciones y servicios sean responsables ambientalmente.

11. Garantizar que nuestras operaciones y servicios contemplen transversalidades de género, diversidad, y salud y seguridad en el trabajo.

12. Establecer y mantener prácticas financieras transparentes y responsables.

13. Ofertar una rendición de cuentas en el manejo de los fondos sindicales.

14. Aprovechar la tecnología para mejorar la eficiencia en la gestión sindical y la comunicación con los afiliados.

15. Garantizar la protección de los datos del sindicato y sus afiliados.

16. Utilizar plataformas en línea para encuestas, votaciones y discusiones.

17. Buscar alianzas estratégicas con otros sindicatos, organizaciones laborales y grupos afines para fortalecer la capacidad de negociación, representación y lucha laboral, social y ambiental.

18. Realizar evaluaciones regulares del desempeño sindical y recopilar retroalimentación de los afiliados.

19. Ajustar las estrategias y enfoques, según sea necesario.

20. Desarrollar una mentalidad de adaptabilidad y resiliencia frente a los cambios en la economía, el entorno y la fuerza laboral.

21. Establecer códigos éticos claros para los líderes sindicales y afiliados.

22. Implementar medidas disciplinarias transparentes en casos de mala conducta.

Todos los puntos antes mencionados debemos traspasarlos al ADN de nuestra organización sindical. En estos mismos momentos se está trabajando en el cambio de los estatutos del sindicato para adecuarlos a estas y muchas más aspiraciones que tenemos, para poder enfrentar los desafíos venideros que están llegando con el futuro del trabajo... o el trabajo del futuro.

SITIESPA

en las artes y la cultura

Nuestros miembros son personas destacadas y algunos de ellos cultivan sus talentos y dones, llegando a la excelencia, como el caso del de nuestro compañero Onésimo Antonio Sánchez Sarmiento, quien ha logrado destacar en el mundo de las artes.

Onésimo fue secretario de Defensa provisional en aquella primera directiva de nuestra etapa SITIRHE, dirigente sindical y, desde aquella época en los años setentas, ya había terminado sus estudios en la Escuela de Pintura, donde recibió enseñanzas de maestros de las artes plásticas como Adriano Herrarabarría y Alfredo Sinclair, conocimientos que lo llevaron a obtener el primer lugar en la primera edición, en 1978, del Premio IPEL en la categoría de Pintura convocado el Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL).

Al año siguiente ganó el primer premio en la categoría de Poesía y en 1981 obtuvo el segundo lugar en la categoría de cuento. Su vocación artística siempre estuvo latente, mientras fue trabajador del IRHE y, posterior a la privatización, de la Termoeléctrica Bahía Las Minas, en la que se desempeñó hasta su jubilación como operador de planta.

En la versión de 2019, volvió a ganarse el premio IPEL, en la categoría Poesía, venciendo en el certamen a poetas laureados en otros premios como Genaro Villalaz. Obtuvo el galardón con el poemario titulado "Organización", del cual compartimos un fragmento con autorización del autor.



Foto: Onésimo Sánchez. Sitio oficial MITRADEL/IPEL

Poema II (Fragmento)

*El elemento místico
inseparable
la sustancia inspiradora,
médula que matiza el
valor del tiempo,
la presencia de las
gargantas infinitas
animando el cúmulo de
lucha
que dúctil emerge de esa
levadura
alineada con el reclamo
de la noche
intrínseco en su carácter
soberano.
Clamor sembrado de
azabache
con la prosa, química
avivadora
el iodo abarcador del
sacrificio
abriendo sus plumas
de ancho cielo.*

Onésimo Sánchez

Nuestro Símbolo



Nuestro sindicato tiene un único símbolo: un isologo, reconocible a la distancia y que representa una prolongación de nuestra larga historia como organización social y laboral. El mismo fue creación del artista Armando Villafranca, cuya inspiración nos ha dado una identidad a lo largo de muchas generaciones de trabajadores.

En él destacan elementos cuyo significado tienen una trascendencia que todos debemos conocer. En nuestro emblema se conjugan tres colores, entre los que sobresale un amarillo intenso, que es un llamado directo a la atención. No hay color más llamativo para el ojo humano. Aunque el color está relacionado a emociones como la alegría y la abundancia, en nuestro caso, guarda relación directa con nuestro elemento de trabajo: la energía eléctrica.

El segundo color predominante es el negro. No solo es un componente para dar contorno a las imágenes, sino que es un elemento en sí. Entre los valores del color están la fuerza y el poder. El color rojo, es el último de nuestros colores distintivos. El mismo da contorno a nuestro emblema y representa la valentía. Conjugados estos tres colores, podemos llegar a la conclusión de que nuestro emblema no solo nos da identidad, sino que causa un efecto enorme en nuestra conducta colectiva y marca nuestra trayectoria.

Nuestro emblema es una amplia circunferencia que encierra una rueda dentada que, a su vez, en un círculo interior, recluye al brazo erguido, de puño cerrado, un fornido brazo que ha atrapado en su mano dos rayos los cuales sostiene con firmeza. Encima de la rueda dentada están dos largas cadenas rotas, que representan nuestra voluntad de romper con patrones establecidos, un símbolo de lucha contra las cadenas que oprimen a la clase trabajadora y la subyugan. En SITIESPA estamos llamados a romper con toda atadura esclavizante. Nuestro nombre circunda la esfera del emblema. Un nombre largo, que abreviamos en siglas. Nuestro nombre incluye el de nuestro país y su carácter político de República como forma única de gobierno. La rueda dentada nos da movimiento, nos adentra en un ciclo de constante avance y laboriosidad. En la mitad inferior, destaca en grande la palabra **UNIDAD** en mayúscula cerrada, como un grito enérgico, un llamado y una voluntad expresada en voz alta.

Por último, más no menos importante, nuestro lema **POR LA JUSTICIA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES**, expresa uno de nuestros ideales más profundos. No hablamos que velaremos solo por la justicia social de nuestros compañeros de base, sino de toda la clase trabajadora y siempre estaremos en primera fila durante las luchas sociales que las condiciones del país demanden.

SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE
LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SIMILARES DE
LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

REVISTA

EN 75 AÑOS DE FÉRREA DEDICACIÓN, EL SITIESPA HA FORJADO UN LEGADO INDELEBLE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES. CON FIRMEZA Y SOLIDARIDAD, HA DESAFIADO LAS ADVERSIDADES, CONSTRUYENDO PUENTES HACIA LA EQUIDAD.

CADA VICTORIA ES UN TESTIMONIO DE LA PERSEVERANCIA Y UNA PROMESA DE CONTINUAR LA LUCHA INCANSABLE POR UN FUTURO LABORAL MÁS JUSTO Y DIGNO PARA TODOS.

CRÉDITOS

Alexander J. Bermúdez

Diseño Editorial, Redacción de contenido, Fotografía,
Investigación, Entrevistas.

Luis Antonio Domínguez

Edición, fotografía, documentación.

Ricardo González

Diagramación, Diseño

Keidy M. Espinosa

Diseño de portadas

Pablo Prado, Tamara Bethancourt y Javier Plicet

Documentación.

Impreso en los talleres de Press & Multimedia.

Enero de 2024.



75
SITIESPA
ANIVERSARIO
1949-2024

